

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 1.º de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Hayas, París, á precios convencionales.

Núm. 813

## EDICION DE LA TARDE.

### Piscicultura.—Fomento de criaderos.

Ha publicado la *Gaceta* de ayer una importante disposición del señor ministro de Fomento, sobre la cual llamamos la atención, pues cuando tanto preocupan aquí las cuestiones políticas, por regla general tan estériles, justo es despertar interés sobre todas aquellas medidas que tienden al fomento de la riqueza pública.

En España el aumento considerable de la población, la facilidad de las comunicaciones que aumentan el consumo, la multiplicación y perfeccionamiento de los aparatos de pesca, la falta de observancia de las vedas y la lenidad en la aplicación de las disposiciones prohibitivas y de las sanciones penales, han llevado á una situación lamentable este elemento de prosperidad, especialmente en las provincias de Santander y Oviedo, en cuyos rios Mogro y Nalon se encuentran cada vez más agotados los salmonidos que en inmensas avalanchas poblaban sus aguas.

La region hidrológica del Norte, que por la abundancia, temperatura y condiciones de sus aguas se presta ventajosamente al planteamiento de esta industria, parece lógico sea la elegida para establecer los primeros parques que, á la par que se dediquen á la fundación artificial y poblacion de los rios que por sus condiciones especiales se presten á ello, faciliten semilla á los particulares que lo soliciten, extendiendo de esta manera por todas partes su benéfica acción.

La ría del Mogro de Santander, que la constituyen reunidos los rios Pisuena y Pas, y la de San Martín de la Arena, formada por el Saja y Besaya, ofrecen en su region intermedia una situación muy conveniente para el establecimiento de una piscifactoría, puesto que los rios y sus afluentes y subafluentes se encuentran poblados más ó menos de la trucha común, y por tanto por la ría del Mogro y por la de San Martín de la Arena entran el salmon en la época del desove, remontándose por el rio Pas hasta Viego, y por el Besaya hasta las Caldas.

En Oviedo la ría de San Esteban de Pravia se encuentra formada por los rios Narcea y Nalon, por cuyos rios y sus afluentes entra la trucha común, y en la época del desove ingresa también el salmon, remontándose á más de 20 kilómetros aguas arriba, siendo el punto más oportuno para el establecimiento de la piscifactoría la orilla del Nalon, próximamente equidistante de los pueblos de Bimera y Soto del Barco.

Estas consideraciones son el fundamento del decreto á que nos referimos, por el cual se crean dos piscifactorías en las provincias de Santander y Oviedo con todo lo necesario para su misión. Se destinan 66.000 pesetas á este objeto, y se marcan las condiciones y sueldos de los empleados que han de cuidar de estos establecimientos.

Realmente el abandono en que venia la piscicultura era lastimoso, y por eso merece dobles elogios el señor ministro de Fomento.

### Congreso Pedagógico.—La sesion de ayer.—Diversas tendencias.—Conferencia de anoche en la Institucion Libre.

La falta de espacio y lo tarde que ayer concluyó la sesion del Congreso Pedagógico, hicieron que anoche diéramos sólo un ligero extracto de esta sesion, si bien dijimos lo bastante para comprender que se habian dibujado á última hora, con toda claridad, las dos tendencias sobre el método de enseñanza, ya dibujadas en el primer momento.

Esta escision es bastante importante, y nuestros lectores la apreciarán por sí mismos pasando los ojos por las siguientes reseñas:

A las tres de la tarde dió comienzo la tercera sesion de este Congreso, bajo la presidencia de don Jacinto Sarrasi, director de la Escuela normal central, y se puso á discusión el tema siguiente:

«De la intuición en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser el alcance respecto de la educación. Procedimientos y medios que para aplicarla pueden ponerse en práctica, segun las necesidades y los recursos de las escuelas» y se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó un telegrama felicitando á la asamblea. El Sr. Alvarez Marina empieza reclamando la benevolencia del público.

Que los sentidos—dice—son medios por los que adquiere el espíritu gran número de conocimientos, es una verdad incontrovertible; pero ¿son los sentidos fuente exclusiva de nuestros conocimientos? Materia es esta harto espinosa, para cuyo desarrollo no tengo tiempo material, por lo que voy á limitarme á relatar sin detenerme á razonar.

Examina el sentido pedagógico de la palabra intuición, más restringido que el sentido filosófico, y sólo aplicable á los conocimientos que nos suministran los sentidos.

Relaciona esta facultad del alma humana con todas las demás funciones de nuestra inteligencia, y establece el alcance de la intuición en las prácticas escolares.

Pero la intuición—dice—es el cristal por donde pasan los rayos de la percepción, para ir á confundirse y á condensarse en el luminoso foco de nuestra inteligencia; más por esto mismo la experiencia no es la única fuente del conocimiento, sino que necesita además de la razon para que sea relativamente completo.

El Sr. Capdevilla entiende que la palabra intuición no significa la función por la que experimentalmente se perciben los conceptos, y por lo tanto, la intuición no es—dice—no puede ser ni método, ni procedimiento, ni forma de enseñanza, pues los modelos materiales por los que se facilita la adquisición de los conocimientos en la primera enseñanza, son únicamente auxiliares objetivos y no *intuición*, que en materia pedagógica es una palabra vacía de sentido. (Aplausos.)

El Sr. Florez (de la Institución) propone un procedimiento ecléctico separado de la aplicación exagerada de la intuición, como propuso el Sr. Alvarez Marina, lo mismo que de la relegación del procedimiento intuitivo, como exigió el Sr. Capdevilla, y en este sentido se limita á decir que los dos

métodos son necesarios y que se completan de tal manera, que nada serviría que al niño se le presentara un aparato si el maestro no le explicara su significación y las relaciones del objeto con la idea que ofrece el maestro á su comprensión. (Aplausos.)

El Sr. Guillen divide la enseñanza en tres periodos, correspondientes á las tres funciones generales de nuestra inteligencia.

El primer periodo—dice—sea aquel en que se nos llamaba maestros de leer y escribir, que corresponde á la época de la *memoria*; el segundo periodo, que es el actual, correspondiente al *entendimiento*, y el tercer periodo, relativo á la *razon*, esto es, la enseñanza del porvenir.

Y por esto, añade, el método intuitivo no solo es útil, sino que es indispensable para la enseñanza que se está desarrollando en las circunstancias actuales.

El Sr. Torres (D. Roman), director de la Escuela Normal de Zaragoza, defendió el procedimiento intuitivo para la enseñanza de la niñez, habiendo obtenido muchos y justos aplausos.

El Sr. Cebrian (D. Eldadio), profesor normal, clasificó los medios intuitivos y los métodos aplicados á la enseñanza de la infancia, extendiéndose en consideraciones respecto á los paseos escolares.

El Sr. Saleta, con fácil palabra, defendió las soluciones propuestas por el Sr. Alvarez Marina. Describe el estado de las escuelas en las aldeas y la falta de material en las escuelas rurales.

El Sr. Costa, profesor de la Institución Libre de enseñanza, usó de la palabra, manifestando que todavía no se habia entrado en el tema, demostrando cierto desconocimiento de lo que era el método intuitivo.

La escuela—dice—debe serlo todo; ha de estar al aire libre; al niño debe educarse en la plaza pública, en el *meeting*, en el taller, en el Congreso, allí donde los hombres se congregan para hacer algo; la escuela debe comprender todo el territorio, teniendo por museo todos los objetos que la naturaleza y el trabajo de los hombres han acumulado. (Una voz: ¿Y dónde aprenden el Catecismo?)

El Sr. Costa: No lo sé; pero sí dónde aprenden conveniencias sociales y á no interrumpir al que habla. (Grandes aplausos.)

En cualquier pueblo de España hay una fauna y una flora más rica que la de Madrid; no pueden, por tanto, decir los maestros que carecen de medios para enseñar. (Aplausos.)

El Sr. Carreras y Gonzalez, en un notable discurso, hizo una brillante descripción de la organización del Museo Pedagógico de San Petersburgo. Fue muy aplaudido.

A partir de este punto, las tendencias que han venido iniciándose más ó menos veladamente desde el principio de las sesiones, se iniciaron abiertamente, siendo el encargado de realizar este acto el Sr. Fernandez Sanchez, profesor de Madrid.

Considera el Sr. Fernandez Sanchez que la gran obra del maestro es la enseñanza del alfabeto por el método *Machaca*, único por el cual los niños, dada la escasez de recursos de los que asisten á las escuelas públicas, aprenden á leer y escribir.

Aquí existen—dice—dos tendencias opuestas: una que quiere reformar la educación y vaciar el sentido de la enseñanza en un nuevo molde de regenerar la patria, y que al propio tiempo condena la otra escuela, que supone representante de la tradición, y que por lo tanto, ni aspira á estos altos ideales ni responde á los altos fines de la ciencia moderna.

Yo entiendo que esto es algo paradójico. No existe ninguna escuela tradicional. (Aplausos.)

El magisterio español tiene perfecta conciencia de lo que enseña: cuando sale de la Escuela Normal, sabe lo que es intuición, y la aplica en los medios que le son posibles; porque en absoluto, entiendo que la intuición es una *utopia*. Digo en absoluto, no en un sentido relativo.

Yo aplaudo la idea de la Institución; pero no puedo aplaudir de la misma manera el que se venga aquí á hacer novelas de la enseñanza y á cantar un idilio, en cuyo fondo no hay nada que responda á la realidad de la vida.

¿Cómo es posible que la Institución pretenda presentar á los niños, no copia de las cosas, sino las mismas cosas reales de la naturaleza? ¿Es posible que, para dar idea de la geografía, hayamos de estar peregrinando con los niños por todas partes? (Una voz: Con una escuela de 140 niños.)

No es posible en una escuela, donde, antes que todo, hemos de enseñar á leer y escribir.

Dice el Sr. Costa que al niño se le deben enseñar con excursiones las diferentes partes del término de un pueblo. Yo creo que el niño lo sabe sin necesidad de excursiones. (Aplausos.)

Cuando se abandonan los términos medios, se peca por ridículo ó por exceso.

Enseñar á niños como á los que asisten á la Institución, que todos son hijos de personas acomodadas, es fácil. (Aplausos.) Pero hay que tener en cuenta que esta no es la condición de los de las escuelas públicas. (El orador fué objeto de una ovación inmensa.)

El Sr. Fernandez Arrea pronuncia algunas frases en pró de los métodos de enseñanza propuestos por la Institución Libre, aconsejando al magisterio que estreche sus relaciones con aquel centro.

Habló despues el Sr. Giner de los Rios, y su discurso en favor de los principios de la escuela moderna, acabó de marcar las diferencias que allí existen entre los partidarios de la enseñanza oficial y los de la particular.

El Sr. Giner dijo que habia oido el discurso del Sr. Fernandez Sanchez cuando se fundaban las Escuelas Normales, y que lo que entonces la ignorancia hizo contra aquellas, pretende hacer ahora lo mismo contra la Institución. (Varias voces: Aquí se nos insulta; marchémonos los maestros; aplausos, protestas, fuertes murmullos, confusión; algunos maestros abandonaron el salon; el presidente logró imponerse y restablecer la calma.)

El orador terminó su discurso defendiendo los programas y métodos docentes de que se vale la Institución.

En las rectificaciones los partidarios de una y

otra escuela dejaron ver una vez más sus simpatías.

Por último, el Sr. Ros de Olano presentó al Congreso al ilustrado pedagogo portugués D. José Antonio Simoes Raposo, inspector de primera enseñanza y director de la Real Casa Pia de Lisboa, y expuso los merecimientos del representante de los profesores lusitanos.

El Sr. Raposo pronunció un breve, discreto y entusiasta discurso, agradeciendo el nobilísimo recibimiento hecho á tan distinguido maestro y felicitando á los profesores españoles en nombre de sus hermanos y colegas de Portugal.

Su discurso fué muy aplaudido, oyéndose algunas aclamaciones á la nación portuguesa y la fraternidad profesional.

Sabido es de todos, por lo constantemente y de una manera pública repetido, que la Institución Libre de enseñanza, establecimiento debido á la iniciativa individual de cuantos quisieron protestar contra las trabas á que fué sujeta en no lejana época la enseñanza oficial, no obedece á otro espíritu que el libre cultivo de la ciencia por la ciencia misma, y por tanto, que ni profesa dogma alguno religioso ó político que la aparte de su natural objeto, ni se halla forzada al molde cerrado de ninguna escuela.

Con tan recto sentido pedagógico, no manchado por interés alguno de ningún género, no podia menos de interesar al público cuanto á su sistema de enseñanza se refiere, y así se explica cómo el salon destinado á las conferencias públicas, se hallara completamente invadido, formando la principal y más numerosa parte de la concurrencia, los maestros que asisten al Congreso pedagógico que se está ahora celebrando, y algunas señoras dedicadas también á la enseñanza.

La conferencia de anoche estuvo á cargo de don Joaquin Sama, ex-catedrático de Instituto, y profesor en la actualidad de la Institución.

Comenzó el orador indicando que el objeto de las conferencias de la Institución Libre no era otro que exponer sus métodos de enseñanza para conocer el juicio del magisterio español.

Pasó despues á desarrollar el tema referente á la manera como debe enseñarse la lengua patria.

Con este motivo citó la obra dedicada á este objeto por un autor portugués, á la cual reconoció gran mérito.

Censuró el sistema hoy empleado para la enseñanza, de negar iniciativa y espontaneidad al discípulo, cuya actividad espiritual queda reducida á una pura retención mecánica de los textos.

Dijo que la enseñanza no era otra cosa que la educación, el desarrollo de las ideas que son comunes á los discípulos, y todo ello haciendo que éste apique por igual todas sus facultades al conocimiento de las palabras, de su significación y de su relación y combinación; conocer los materiales y construir el lenguaje por su disposición ordenada.

Añadió que el niño habla la lengua patria instintivamente y por el uso ó el hábito de repetir lo que escucha, siendo la palabra el signo de lo que quiere significar y medio para hacerse entender de sus semejantes, y que el maestro no debe procurar otra cosa sino que aquel haga esto mismo reflexiva y artísticamente por las reglas gramaticales por él descubiertas.

Distinguió entre la expresión oral ó la lectura, y la escrita bajo cuyo doble aspecto reconoció la necesidad de que el niño comprenda el valor de una y otra, estimándolas como representación del pensamiento, haciendo que todas las facultades morales del niño entren en ejercicio y función para que la obra sea perfecta, pues este no es solo un ser receptivo, sino inteligente y reflexivo, aunque en grado imperfecto, el cual hay que perfeccionar por el ejercicio mismo de su espontaneidad.

Insistió en advertir que la enseñanza, como toda obra de educación, no es sino auxilio de la acción de otro sin sustituir su iniciativa hasta colocarle en aptitud de dirigirse por sí.

Mentó á este propósito las observaciones por él practicadas sobre la manera de hablar cada uno de los discípulos, haciéndoles advertencias sobre la estructura de nuestra lengua, en las cuales no habian reparado.

Sostuvo la conveniencia de que comenzara á darse á conocer al discípulo, primero la frase ó la oración, despues la palabra, luego la sílaba, y por último, la letra, porque estudiando estos elementos aislados, carecen de vida y se pierde su verdadera significación y valor, contribuyendo aquella regla, además, á la rápida comprensión de todo el sistema del lenguaje y á la inmediata posesión del idioma por el recto hábito de la vocalización. En su consecuencia, censuró duramente el deletreo que todo lo trueca y trastorna.

Recomendó la simultaneidad en la pronunciación y la escritura, porque esta tendencia á la escritura se manifiesta á un tiempo en el niño, y hay que desarrollar sus tendencias en todas direcciones, dejándole ensayar en la arena, por ejemplo, y con lo cual, se consigue que haga lo primero con gusto, pues sabido es que la voluntad es la facultad más fecunda de apropiación.

Despues de este grado, dijo que el niño ó el alumno, debía ensayar construcciones; luego que podría dedicarse á la audición en que la actividad del niño se reduce á relacionar su lenguaje con el escuchado al maestro, el cual debía poner especial empeño en despertar por todos los recursos más atractivos la atención del discípulo, comenzando por interrogar acerca del significado de todo el periodo, y luego por sus elementos constructivos ó componentes, llegando al fin de esta jornada al conocimiento perfecto del idioma español por un aprendizaje que no olvidan nunca, ya que es constante su ejercicio, pues se funda en el uso habitual de la palabra y no en preceptos impuestos *a priori* de difícil retención y comprensión.

El Sr. Sama fué grandemente aplaudido por los concurrentes al terminar su discurso tan profundo y razonado en el fondo como adecuado en su forma á la naturaleza del asunto, expuesto con notable rigor lógico, claridad y sencillez.

Los profesores fueron atentamente obsequiados con un refresco en muestra de fraternal compañerismo y como agradecimiento por su asistencia.

El magisterio español ha dado con su presencia

en aquel sitio una prueba evidente de su noble asercion por conocer todos los sistemas de enseñanza para mejorarlos en sus escuelas, y á la vez de noble independencia científica, que habla muy en favor de su ilustración y de su respeto al pensamiento ageno, que es la mejor muestra de justicia y de cultura.

### Exposicion Bosch.

(Conclusion.)

En la sala principal, y entre otros muchos que harian demasiado larga esta reseña, figuran los lienzos siguientes:

Dos, de Pinazo, que confirman la opinion que de este artista formamos con motivo de la última Exposicion oficial. Pinta con valentia, es fresco de color, modela bien y hace concebir esperanzas tan serias como fundadas.

Una cabeza de Roman Rivera, fina, elegante y hecha con delicadeza: una joya.

El *rosario de la curara*, de Garcia Ramos.—Obra bien compuesta, más agradable apreciada en detalle que como aspecto de conjunto. Estilo propio, muy hecho, gracia en la expresión y verdadera maestría en determinados trozos, por ejemplo, las manos de una mujer caída en primer término á la izquierda de la composición.

*Amor*, por Lengó.—Un capricho que tendrá mucha aceptación: pintado con cariño y arreglado con gusto.

Muñoz Degraín.—Dos paisajes que presentan al autor encariñado con un estilo diferente de los varios que ha empleado hasta el día. Si fuera político, con tanto variar, hubiera logrado grandes cosas. Como tiene talento es difícil que llegue á trabajar mal, pero á nuestro humilde juicio, debe hacerlo siempre como cuando pintó su *Otello*. El cuadro que titula *Castillos en el aire* tiene, especialmente en la parte de la derecha, algunos trozos acertadísimos.

*Primer mal paso*, de Mérida.—Ni es un mal paso ni mucho menos. Es una figura muy bonita y muy fina de color.

Lizcano presenta varios cuadros no de mucha importancia; pero en todos se vé al pintor castizo, rico de color y seguro de lo que hace.

*Orillas del Guadaira*, por Bernete. Un paisaje muy concluido, sin que resulte nimio y muy justo de luz.

*Una acuarela*, de Mas, con asunto nuevo, de fácil manejo al tratar el agua y compuesta con novedad y gusto.

Finalmente, un *Boceto* de Fortuny en que pueden ir á aprender todos los que quieran saber pintar. Es el trabajo más importante entre cuantos de Fortuny se han visto en Madrid.

En la última sala hay *dos acuarelas*, de Villegas, que están en relacion con la firma que llevan, y una cabeza de Roman Rivera envidiablemente pintada.

Allí está también la nota dominante de la Exposicion, un lienzo más propio de un museo del Estado que de una coleccion particular, el *Valle de lágrimas*, de Emilio Sala.

Teniendo la pluma en la mano no resisto á la tentación de describirlo.

Cae la tarde. Pisando abrojos, por un sendero abierto entre las malezas de la ladera de un monte, va una labriega joven, llena de vida y de salud, llevando sentada en sus cruzadas palmas y apoyada en su hombro, otra mujer anciana de carnes morenas y rugosas, cuyo cuerpo, cediendo al duro trabajo del día ó al rudo halago de la muerte, oprime y estira con su peso los fuertes brazos de la moza. Los miembros de la pobre vieja caen laxos, casi inertes, á uno y otro lado del busto de la joven: las piernas cubiertas de groseras medias azuladas, los pies calzados por toscos zapatos de oreja, cuelgan inmóviles, mientras la hija, sin que la faz acuse fatiga ni cansancio, camina lentamente estrechándole contra su pecho. Su cara refleja la incertidumbre de su pena: sabe que oprime entre sus brazos un ser idolatrado con la ciega idolatría del instinto, y quizá ignora que de aquellos labios secos y aquellos párpados lícicos no volverán á brotar nunca palabras ni miradas de cariño. Su faz, fresca y jugosa con la campestre lozanía de las flores salvajes, acusa la amargura de esos presentimientos tristes que jamás engañan, y el sereno brillar de sus pupilas empieza á nublarse con la humedad ardiente de sus lágrimas. Sus brazos soportan el cansancio con la energía de la fuerza ignorada; pero la fatiga que sus miembros no sienten se agolpa á oprimir su corazón.

Estaban en el monte hendiendo la tierra con la azada, encorvado el cuerpo sobre los surcos del maizal, cuando la madre sintió que las fuerzas huían de su cuerpo como el humo se escapa de la hoguera, y que los años, de improviso, devolvían á la tierra su tierra y á los cielos su alma.

La hija entonces cargó sobre sus hombros el sagrado peso, y á través del monte, entre peñascos y retamas, vuelve al hogar llorosa, con una oracion pendiente de los labios y entre los brazos un cadáver. Lentamente vá tornando al villorrio. A medida que el dolor hace presa en su alma la luz del cielo vá faltando; y solo allá, lejos, por cima de las humbrías de la selva, en la última línea del horizonte, como rastro de esperanzas que se apagan, brillan con fulgor amarillento y triste los últimos resplandores del día, ya envueltos en el sudario negro de las postreras sombras de la tarde.

Algunas nubecillas violadas y oscuras, flotando en el espacio, manchan la pureza del cielo y de las enramadas del bosque se alza monótono y tranquilo el viento húmedo y fresco de la noche... Cuando la moza suelta sobre el rústico lecho de hoja seca su sagrado fardo, el cuerpo de la vieja caerá pesada, inerte, como tronco serrado: en el rostro de la muchacha las lágrimas se desbordarán por las mejillas, y así ambas, hija y madre, se habrán llevado una en el seno antes de la vida y otra en los brazos al comenzar la muerte.

La indole de la obra y la personalidad artística del autor están siendo objeto de acaloradas discusiones. Los elogios y las censuras menudean tanto, que llegan hasta confundirse, pues los que unos se

Alcanzan como méritos de primer orden son para otros imperdonables defectos. Desde que Rosales pintó la Muerte de Lucrecia, no se había visto en nuestros círculos artísticos tal divergencia de opiniones. Creo, por tanto, necesario que cada cual diga y sostenga razonadamente la suya: hé aquí la mía. Las bellezas del cuadro son: lo hermosamente sentido y expresado que está el asunto; el respeto y la sinceridad con que está visto e interpretado el natural, y por último, la factura, la ejecución, el procedimiento en que todo queda supeditado al efecto principal.

Por aquellas primeras condiciones viene a ser la obra de Sala un modelo del naturalismo poético á que deben aspirar todas las artes, y de lo que se refiere á la fiel expresion de la verdad, brotan lógicamente, dadas las facultades del artista, un dibujo fiel, sencillo, severo como pocos, y un color tan lleno de vida, que la pintura parece ceder el puesto á la misma realidad.

En suma: el cuadro está sentido por un poeta y pintado por una mano esclava del natural, ajená á toda preocupación de escuela. Es la menor cantidad de pintura que puede darse: el cuadro méno hecho resultaría abocetado, informe; no necesita una pincelada más de las que tiene, para lograr el efecto. Hay partes principales, como las cabezas ó las manos, tratadas con cariño, con detencion, y hay tambien trozos indicados primero y abandonados luego de intento, por no avalorar lo secundario.

La manera de estudiarlo bien, sobre todo para los artistas, es compararlo con la de las Hilanderas y algunos trozos del Menipus: así es como pueden calcularse las dificultades vencidas y el resultado obtenido.

Para concluir: el tiempo con esa segura marcha que á todo alcanza y llega, vendrá á confirmar la razon de los que así pensamos. Los que hoy combaten este naturalismo poético, esta sencillez de factura, se convencerán de que hay para el artista algo más difícil que dar aspecto agradable á lo pintado: hacer olvidar la pintura hasta confundirla con el natural en lo que tiene de bello. Esto es lo que ha hecho Emilio Sala.

J. O. P.

OFICIAL

MARINA.—Real decreto disponiendo sea baja definitiva en su escala y pase á la situacion de reserva, el capitán de navío de primera clase D. Francisco Briones, por haber cumplido la edad reglamentaria.

FOMENTO.—Real decreto aprobando un plan de carreteras provinciales para la de Santander.

HACIENDA.—Real orden reconociendo una carga de justicia á favor del Seminario de huérfanos pobres de menor edad, denominado de Carvajal.

Otra declarando subsistente la de Horcajo de las Torres (Avila).

Otra declarando caducada la de Guadalcázar, que estaba expedida á favor del marqués del mismo nombre.

Otra declarando subsistente la de la villa de Mirelcazar ó Cabañas de la Sagra (Toledo).

GUBERNACION.—Real orden dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por el primer teniente de alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Padron, contra una providencia del gobernador de la Coruña.

Otra dejando sin efecto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco María Guerra contra un acuerdo de la comision provincial de Canarias.

TELEGRAMAS.

AGENCIA PARRA.

Alejandro 31.—Mañana son esperados en este puerto cinco buques ingleses acorazados, procedentes de la bahía de Souda.

Constantinopla 31.—Las embajadas de Alemania, Italia, Austria y Rusia están esperando instrucciones de sus gobiernos para apoyar cerca de la Sublime Puerta la peticion colectiva dirigida por el marqués de Noailles y lord Dufferin, embajadores de Francia é Inglaterra, á fin de que el sultan telegrafe al Cairo desaprobando la conducta del partido militar, que ha abusado del nombre del sultan, afirmando la autoridad del khedive y disponiendo que Arabi-Bey y demás jefes del partido militar sean conducidos á Constantinopla.

Lisboa 31.—Cámara de diputados.—Se aprueba por 87 votos contra 17 la totalidad del proyecto de ley relativo á la subvencion de los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que deben enlazar con la red portuguesa.

Constantinopla 31.—Las cuatro potencias, Alemania, Austria, Italia y Rusia, han invitado hoy á la Puerta á que acceda á las peticiones formuladas el 29 de Mayo por los embajadores de Francia é Inglaterra, marqués de Noailles y lord Duffein.

Londres 1.º.—La escuadra inglesa del Canal de la Mancha, que se halla en Plymouth, ha recibido la orden de hacerse á la vela esta mañana con rumbo á Gibraltar, donde recibirá nuevas órdenes.

Roma 1.º.—Es inexacta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que Italia vaya á recibir el encargo de intervenir militarmente en Egipto.

Londres 1.º.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se dió cuenta de la peticion de los ingleses residentes en Egipto solicitando la adopcion de medidas que garanticen su seguridad, contra la soldadesca desenfrenada que impera en Egipto sobre todo en vista de que las escuadras carecen de suficientes fuerzas de desembarco.

A esta solicitud y á las últimas noticias recibidas de Egipto, que consideran expuestas las vidas y propiedades de los europeos se atribuye la salida de la escuadra del Canal, destinada, segun se cree, á reforzar la que se halla en las aguas egipcias.

Paris 1.º.—Se están alistando á toda prisa varios buques de guerra franceses que marcharán con direccion á Egipto.

AL MENUDEO.

Sobre la cuestion de la base 5.ª, el Sr. Balaguer recibió ayer tarde á última hora los siguientes telegramas:

Barcelona 31 Mayo.—Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, presidente de los señores diputados catalanes.—Con esta fecha telegrafio al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—«El Instituto de Fomento no puede asentir á lo propuesto en el voto particular del Sr. Torres, desviándose dicho voto de las promesas de V. E.: esta corporacion debe reclamar la derogacion de la base 5.ª y el estudio inmediato de las reformas arancelarias que los intereses generales del pais exigen.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. por acuerdo de las juntas directiva y consultiva.—El presidente, Manuel Feliu y Coma.

Barcelona 31 de Mayo.—Sr. D. Victor Balaguer.—El comité de provincia cree que siendo una transaccion el voto particular del Sr. Torres, merece el apoyo de los señores senadores y diputados, pues evita mayores males á la industria, siempre que se consiga que si la informacion aconseja el aplazamiento de la segunda rebaja, no se aplicará ésta, ni la tercera, sin que una nueva informacion evidencie si la industria debe sufrirlos, consignándose tambien que los diputados y senadores que han de formar la comision sean nombrados por las Cortes.—El presidente, Rius y Taulier.—El secretario, Prats.

Ayer tarde tuvo lugar la eleccion de cargos en el Veloz Club, habiendo sido designado para ocupar la presidencia, vacante por el fallecimiento del

duque de Alba, el marqués de Villalobar; vicepresidente, el duque de Huescar, y secretarios, los señores Imaz y Castellvi.

La Epoca y otros periódicos conservadores que por adelantado habian dicho que el señor ministro de la Gubernacion no estaba conforme con el dictámen de la comision sobre el proyecto de indemnizaciones á los comerciantes é industriales por causa de expropiacion, habrán podido convencerse de su error sabiendo que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que ayer asistió al seno de la comision, no solo se conformó con el dictámen, sino que adelantó la idea de hacer extensiva á toda clase de expropiaciones, el jurado para fijar la indemnizacion que, como hemos dicho, la comision propone se de á los inquilinos y arrendatarios de los inmuebles que se expropian dentro de las poblaciones.

Esta tarde ó mañana se dará cuenta del dictámen al Congreso.

Los periódicos de Zaragoza se ocupan del secuestro de que ha sido objeto el rico propietario y ganadero de Egea D. Gregorio Ripamilan, el domingo último.

El martes por la noche salieron de la capital algunas fuerzas de caballeria y guardia civil al mando del teniente coronel jefe de la comandancia con direccion á Egea de los Caballeros para recorrer aquella comarca, como ya lo están haciendo fuerzas de la misma, en averiguacion del paradero del Sr. Ripamilan y captura de los criminales.

El Diario de Zaragoza recibido hoy dice que en los centros oficiales no se tenian noticias de Egea, ignorándose, por tanto, si en dicha villa se tienen ya acerca del lugar donde puede hallarse el señor Ripamilan.

Los senadores y diputados pertenecientes al partido de que es jefe el Sr. Martos, se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, con objeto de acordar la linea de conducta que han de seguir en la discusion del proyecto reconociendo á la Reina Isabel una carga de justicia.

Teniendo en cuenta los antecedentes de la cuestion y examinando con minuciosidad el expediente á que ha dado origen el referido proyecto, los demócratas-progresistas intervendrán en el debate, ajustándose únicamente á la justicia y á la rectitud de sus principios.

No asistieron á la reunion los Sres. Martos, marqués de Cayo del Rey y Aguilera, por encontrarse todavia enfermo el primero y ausentes los últimos.

A propuesta del ministerio de Ultramar se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á don Luis Genaro Muñoz, alcalde de Cienfuegos, isla de Cuba; á D. Julian Alvarez Aranda, coronel de voluntarios de dicha isla, y á D. Fernando Muñoz de Bustillo, del Consejo de Hacienda en Filipinas.

El sábado, á las cuatro, recibirá S. M. el Rey á la comision del Congreso Pedagógico, compuesta de un maestro de cada provincia, algunas maestras, inspectores, institutrices y propagandistas de la educacion popular.

En la playa de Cartilla (Huelva) han aparecido, arrojados por la mar, 24 cadáveres, que se supone sean de pescadores de la almadraza de la Rota.

Mañana se verificará en la Sociedad Central de Horticultura el cuarto y último concierto por la Sociedad que dirige el maestro Vazquez, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—Fantasia morisca.—1.º Introdccion. 2.º Meditacion. 3.º Serenata. 4.º Final.—Chapi.

Segunda parte.—1.º Introdccion, acto tercero de Lohengrin, Wagner.—2.º Scherzo, Bocherini.—3.º Rapsodia húngara, Liszt.

Tercera parte.—Minueto, Bocherini.—Fantasia original para orquesta y banda militar (segunda vez), Marqués.

SS. MM. y AA. están invitadas al concierto.

Con objeto de interesarle en la cuestion de consumos y otros varios asuntos de interés para la provincia, los diputados y senadores por la de Leon, Sres. Gonzalez Iscar, Gullon, Merino, Villanueva, Castrillo, Franco del Corral, Pifian, Murga, Valdés y Rodriguez, visitaron anoche al señor ministro de Hacienda, quien les escuchó benévolutamente, prometiendo atender en lo posible sus reclamaciones.

Insiste EL CORREO—dice La Mañana—en que los llamados disidentes verificaron ayer ciertos trabajos en las secciones al elegirse la comision mixta que ha de dar dictámen en el proyecto de ley estableciendo el juicio oral y público.

Por nuestra parte—añade—insistimos en que los llamados disidentes no hicieron trabajo alguno, ni tenian para qué hacerle en ese sentido. Ya ayer vimos este suelto en La Mañana, y lo pasamos por alto; pero toda vez que La Mañana quiere hacer constar que no hay más disidentes que los que siguen á los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer y Linares Rivas, queda consignado.

La comision que ha de emitir dictámen en el suplicatorio para procesar al Sr. Olias por unos sueltos publicados en El Globo, se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Gil Berges y secretario al Sr. Ibarra.

Examinado el asunto, la comision ha acordado negar la autorizacion.

Merced al celo del administrador de la Aduana de la Habana, Sr. Matos, se ha descubierto una importante irregularidad, instruyéndose las oportunas diligencias, deteniéndose al empleado que resulta complicado en ella y rescatándose gran parte de su importe.

Sobre esto, dice El Globo: «Segun noticias que tenemos por fidedignas, la defraudacion de que hablan algunos colegas, venia cometiéndose en la aduana de la Habana por medio de ocultacion ó modificación de las hojas de adeudo; fué observada y denunciada por el mismo administrador, jefe de aquella aduana; los culpables presuntos por aparecer contra ellos algunos indicios, se hallan ya en poder de los tribunales, y se cree fundadamente que el Erario no perderá ni un solo peso, porque los comerciantes á quienes se favorecia en parte, se han apresurado á reintegrar unos, y otros tienen responsabilidad sobrada donde hacer efectiva la que á ellos alcanza.»

Sobre la reunion ayer en casa del marqués de Urquijo de los tenedores de Deuda interior, dice hoy El Globo: «Como para adoptar una resolucion, fuere la que fuese, era conveniente y aun necesario conocer los argumentos hechos por el Sr. Camacho para contestar al Sr. Villaverde, y no puedn ser conocidos con exactitud bastante hasta que se publique el extracto oficial de la sesion, que, segun costumbre, se acompaña á la Gaceta, la sesion se redujo á hacer algunas consideraciones sobre el asunto y decidir reunirse pasados algunos dias, estimando que para entonces podrá ser mejor apreciado.»

Segun La Correspondencia no es cierto que el general Lopez Dominguez se proponga combatir el dictámen sobre la carga de justicia favorable á Su Majestad la Reina doña Isabel.

Ninguno de los disidentes—dice—tomará parte en el debate, no por hallarse conformes con la conducta del Gobierno en esta cuestion, sino por el temor de que pudiera traducirse su oposicion como falta de fe monárquica y de poco respeto á la dinastia, á la que consideran como el que más.

La Crónica de Cataluña dice lo siguiente en su último número: «Nada diremos en elogio del Sr. Torres, por temor de herir su susceptibilidad y modestia; pero no podemos menos de consignar, por ser público y notorio, que sólo á sus trabajos, actividad é iniciativa, deberá Cataluña los aplazamientos y beneficios que se deducen de la variacion que sufrió el proyecto del Gobierno y el exajerado dictámen libre-cambista de la comision que preside el Sr. Moret.»

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana, bajo la presidencia del Rey, ha sido objeto de preferente estudio, por indicacion de S. M., el medio de satisfacer á los maestros de escuela lo que se les adeuda por sus haberes.

Se ha acordado que los ministros de Gubernacion y de Fomento, puestos de acuerdo, propongan al Consejo la resolucion de tan importante cuestion, en la que, segun nuestros informes, la opinion del Sr. Albareda es que los haberes de los maestros los satisfaga el Estado.

El Sr. Sagasta ha informado á S. M. de las diferentes cuestiones políticas, terminacion de las partidas de Cataluña y relaciones con las potencias extranjeras, careciendo de importancia lo ocurrido en el rio de la Plata.

Entre varios expedientes de Hacienda, Ultramar y Fomento que han sido aprobados, figura el del pliego de condiciones para la construccion del ferro-carril de Canfranc, que en breve publicará la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar ha dado cuenta de las satisfactorias noticias de Cuba, y ha presentado á la firma del Rey los decretos admitiendo la dimision al gobernador civil de la provincia del Pinar del Rio, brigadier D. Gregorio Martin Lopez; nombrando en su lugar al brigadier D. Alvaro Sanchez Valdés, y concediendo honores de jefe superior de Administracion al Sr. Federico Gonzalez Acevedo, empleado cesante de Cuba.

El señor ministro de la Gubernacion puso á la firma de S. M., los decretos convocando á la eleccion de un diputado á Cortes el dia 25 del actual por el distrito de Rivadeo (Lugo); á la de un senador por las sociedades económicas de Amigos del País de la region de Madrid el dia 1.º de Julio próximo y otro concediendo el tratamiento de ilustrisimo el ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Este Consejo terminó cerca de las doce, reuniéndose despues los ministros en la secretaria de Estado hasta la una ménos cuarto, donde se trató del pendiente debate en el Congreso y otros asuntos.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Baroja lee el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley declarando el puerto de Mahón de primer órden.

Los señores baron de Salillas y D. Diego Garcia leen tambien los dictámenes de las comisiones acerca del ferro-carril de Val de Zafán é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, dos de la provincia de Guadalupe.

El Sr. La Orden pide el expediente concediendo la carga de justicia de 250.000 pesetas á la Reina Isabel.

El señor ministro de Hacienda promete complacer al Sr. La Orden cuando este expediente salga del Congreso.

Un señor secretario lee la proposicion siguiente: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la comision de 78 por 100 del valor nominal, de la Deuda perpétua exterior reconocida á los tenedores por decreto del ministerio de Hacienda de 29 de Mayo, constituye un abuso de las facultades otorgadas por la ley de la misma fecha sobre conversion de la Deuda consolidada del Estado ó subvenciones por ferro-carriles.—Oróvio, Pufunorostr, Miranda, Sanchez Ocaña, Torrelavega, Villamejor y Campo Grande.»

El señor marqués de Orovisio se levanta para apoyar la proposicion.

Empieza acusando al ministro de Hacienda de descarierto en la adopcion de la medida, recordando los debates del otro Cuerpo en los que—dice—se ha manifestado el angustioso estado del Tesoro.

Historia á grandes rasgos lo ocurrido con la conversion actual, y deduce un gran perjuicio para los tenedores de la Deuda interior haciéndolos en su concepto de peor condicion que los otros.

Dirige duros ataques al Sr. Camacho y le recuerda sus promesas y protestas de consecuencia á sus palabras. Cree que el ministro de Hacienda ha incurrido en grave error confundiendo la comision con la bonificacion, y censurándole la emision de los títulos provisionales del 4 por 100 por las falsificaciones á que esta condicion pasara les expone.

Entiende que existe contradiccion entre la ley y el discurso del Sr. Camacho en lo relativo á la fecha en que ha de comenzar la aplicacion de esta medida.

El señor ministro de Hacienda comienza manifestando que no será extenso en su discurso, porque un deber imperioso lo reclama en el Congreso.

Dice que el señor marqués de Orovisio no ha hecho en la ocasion presente más que repetir sus acusaciones de siempre, y á las que tantas veces le tiene contestado.

Dice que ahora se tiene en mucho su palabra, no habiendo sucedido lo mismo anteriormente; y siendo ya un hecho la conversion de las Deudas, no vé el por qué de ciertos ataques.

Refutando algunas aseveraciones del Sr. Orovisio, protesta de su caballerosidad y honradez en terminos que merecen la aprobacion de la Cámara. Asegura que todos sus trabajos y todos sus afanes se dirigen á restablecer el crédito del país, bastante decaído actualmente.

Se ocupa de las operaciones financieras con las principales plazas del extranjero, para deducir que el Sr. Orovisio, á pesar de haber estado al frente del ministerio de Hacienda, no ha llegado á comprender la importancia de aquellas.

Añade que las palabras del Sr. Orovisio referentes á su más ó ménos cortesía no pueden ofenderlo, porque todas saben cómo acostumbra á tratar á sus adversarios políticos, y en general á todo el mundo. Termina con algunas consideraciones que refutan las afirmaciones del señor Orovisio.

El Sr. Orovisio rectifica, preguntando si el Sr. Camacho ha hecho algun convenio con los tenedores de la Deuda para la concesion de los siete octavos. Reconoce que el Sr. Camacho ha hecho mucho por el crédito nacional, sin que se entienda por esto que antes de S. S. no tenia el país crédito alguno; recuerde S. S.—añade—cómo dejó el crédito en 1874, y le encontró ahora.

en el suplicatorio para procesar al marqués de Villamejor, negando la autorizacion que se solicita.

Dictámen sobre cesion de edificios para escuelas públicas.

El Sr. Barzanallana (D. José) hace uso de la palabra en contra, diciendo que no combate el dictámen más que por la forma en que se presenta.

El Sr. Galdó contesta al Sr. Barzanallana afirmando que existen 141 locales y selares que pueden dedicarse á edificios para la enseñanza.

Demuestra detenidamente las ventajas y necesidad de la ley que se propone. Dice que de 21.000 escuelas que hay en España, no llegan á 1.000 los que tienen local propio ó apropiado.

Censura á la administracion conservadora por haber vendido conventos de gran mérito artístico ó haberlos cedido á comunidades extranjeras, habiéndose negado antes á la beneficencia, á la enseñanza y á las localidades españolas.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El Sr. Suarez Inclán hace algunas observaciones al Sr. Galdó en el sentido de la ampliacion del proyecto de ley para el mejoramiento de la enseñanza.

El Sr. Alau (de la comision) contesta al Sr. Suarez Inclán, aceptando algunas modificaciones del Sr. Barzanallana.

El señor conde de Casa-Valencia propone algunas modificaciones al proyecto, y hace razonadas observaciones á la comision.

Rectifica el Sr. Galdó, suspendiéndose la discusion. Se leen varios proyectos de ley remitidos por el Congreso y algunos dictámenes de comisiones.

Se levanta la sesion. Erán las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 1.º de Junio á las tres ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Estado.)

Se procede al sorteo de secciones.

Los Sres. Gamundi, Rey, Orensé y otros dos señores diputados, piden que conste su voto con la mayoría en la votacion de ayer sobre la proposicion de los conservadores.

El señor ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y lee un proyecto de ley declarando puertos de segundo órden los de Castellon, Chipiona y otros.

El Sr. Urzaiz usa de la palabra y hace observar al señor ministro de la Gubernacion la diferencia que resulta en lo que al cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia de cuarentenas se refiere entre unos puertos y otros, pues mientras en los puertos de Santander y otros estas disposiciones no se cumplen, en el de Vigo, cabeza del distrito que el orador representa, se llevan á cabo con rigurosa exactitud.

Esto perjudica notablemente—añade—los intereses del distrito que tengo la honra de representar, porque hay que tener en cuenta que los pasajeros no quieren desembarcar en aquel puerto donde se les sujeta á rigurosa cuarentena, prefiriendo, como es natural, otros puertos, en los cuales no se exagera tanto ese mismo rigor.

Yo soy partidario de que en circunstancias normales las disposiciones sanitarias dejen de existir; pero toda vez que esto no es posible, entiendo si que no debe haber diferencias entre unos y otros puertos. Espero, pues, que el señor ministro de la Gubernacion hará que estas diferencias desaparezcan, porque de lo contrario me verá en la precision de anunciarle sobre este asunto una interpelacion.

El señor ministro de la Gubernacion: Siento no haber tenido antes conocimiento del hecho á que me amigo el Sr. Urzaiz se ha referido; porque si no, no hubiera tenido necesidad de anunciar la interpelacion que me ha anunciado. Está seguro S. S., que yo haré cuanto esté de mi parte por que la ley se cumpla por igual en todas partes, porque este es el deseo y la aspiracion del Gobierno.

Prometo, pues, á mi amigo el Sr. Urzaiz que no tendrá necesidad de esplanar la interpelacion anunciada.

El Sr. Urzaiz rectifica y da las gracias al señor ministro de la Gubernacion.

El Sr. Castellanos dirige una pregunta al Gobierno sobre el secuestro de la Ripamilan.

El señor ministro de la Gubernacion, dice que el Gobierno ha tomado toda clase de medidas para descubrir á los autores del hecho; pero que como no existen rastros de ninguna clase, no se sabe todavia si será secuestro ó venganza personal.

El Sr. Maciá y Bonaplata apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferro-carril de San Juan de las Abadesas á Olot.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Bosch y Fustigueras se lamenta de las persecuciones que sufren los diputados provinciales pertenecientes al partido conservador de Tarragona; pide el expediente que se les ha formado, y anuncia sobre esto una interpelacion.

El señor ministro de la Gubernacion dice que el expediente vendrá enseguida, y que señalará dia para contestar á la interpelacion, y últimamente, por lo que se refiere á las persecuciones de que se supone víctimas á los diputados provinciales de Tarragona, dice que son consecuencia de haber desobedecido una real orden.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) apoya una proposicion de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una correspondiente al distrito que representa. Se tomó en consideracion.

El Sr. Estéban Collantes dirige varias preguntas al Gobierno sobre validez de títulos profesionales en Portugal; persecuciones á algunos concejales conservadores de su distrito y otros asuntos de menor importancia.

El señor ministro de Estado contesta con respecto á la validez de los títulos profesionales que se están etablando negociaciones para que en Portugal tengan validez los títulos profesionales españoles, como la tienen en España desde hace trece ó catorce años los portugueses.

El señor ministro de la Gubernacion contesta satisfactoriamente las otras preguntas del Sr. Collantes.

El Sr. Ortiz de Zárate anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Sevilla.

Entrase en el órden del dia y continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Torres y Rodríguez relativo á la base 5.ª.

El Sr. Fabié consume el segundo turno en pró. Dice que no habiendo variado más que si se quiere en el sentido de su agravacion las circunstancias políticas del asunto de que se trata, el orador tratará la cuestion bajo el punto de vista general y científico, teniendo en cuenta que afecta á los intereses, no de una region determinada, sino de España entera.

Recordará sus antecedentes de escuela, y dice que sus teorías no podrán ser sospechosas para determinadas personas, toda vez que desde que comenzó su vida intelectual, ha combatido la escuela del libre-cambio enfrente de los Sres. Castelar y Moret.

dores Cánovas, Romero Robledo, Cos-Gayon y conde de Toreno.

Sostiene que el dictamen de la comisión es el que más favorece á todas las industrias españolas sin distinción de regiones, y al propio tiempo el que garantiza más su desarrollo e importancia.

Afirma que con el tratado de comercio se han abaratao los artículos manufacturados, pero que esos mismos artículos se encarecerán si no se restituye la base 5.ª en la forma, por lo menos, que la comisión propone en el dictamen.

Dice que hoy no existe más industria nacional que la minera que se halla en las entrañas de la tierra de nuestra querida patria. Las demás industrias en las cuales interviene el capital, el trabajo y la inteligencia, esas—añade—esas son cosmopolitas.

Continúa la conferencia de los conservadores, á los cuales se ha agregado el Sr. Silveira. El Sr. Cánovas es el que habla, y el Sr. Cos-Gayon el que interviene.

Sostiene que la mano del obrero español es la más barata de todos los países.

(Un señor diputado: No.)

Pues yo lo afirmo—contesta el Sr. Moret—y váyase lo uno por lo otro.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullón.)

Dice que lo que los industriales catalanes deberían desear es que se aumentase el número de los consumidores, porque de esta manera aumentaría el desarrollo de la industria, y para esto el orador entiende que es indispensable desaparecer el arancel, para que puedan introducirse las primeras materias.

Entrando en la cuestión del voto particular, dice que no sabe si representa una nueva transacción en ciertos y determinados elementos, ó es hijo de la convicción en lo que se refiere á las ideas y los principios de un partido; para sentar esta teoría hay que conocer antes la opinión del señor Balaguer.

Yo no puedo aceptar ni aconsejar que la Cámara acepte este voto particular, porque no responde ni satisface á las necesidades de la vida industrial.

Pero aún hay algo más en este voto que ni mis amigos ni yo, por más que no hacemos política pesimista, podemos aceptar. Si se tratara solo de la cuestión de los diez años que en él se piden, en vez de los seis que la comisión propone, nada tendríamos que añadir á lo expuesto; pero ¡ah, señores! ¿qué se pretende con la información que en el voto se pide? Pues se pretende sencillamente que el resultado de esa información sea negativo, para lo cual desde este momento se irá preparando el terreno, se sumarán voluntades, se formará cierta atmósfera, y cuando llegue el momento oportuno no faltará quien mueva una parte de la opinión ni tampoco quien levante bandera negra que intimide y triunfe de lo que la inmensa mayoría del país rechaza.

Otra de las razones por las cuales el orador se opone á que se acepte el voto, es porque lo considera—dice—como mercancía que viene bajo el pabellón conservador, toda vez que significa lo mismo y representa lo propio que lo que pretendía el Sr. Barzanallana.

En un párrafo brillante termina recordando que no se trata de una lucha de intereses ni de pasiones locales, sino del bien general del país, en el cual se hallan todos interesados. (Aprobación.)

El Sr. Quintana consume el tercer turno en pró.

Defiende el voto particular por considerar que encarna la fórmula salvadora para los intereses de la industria en general, y especialmente de la de Cataluña.

Cree que la información parlamentaria ha de producir resultados enteramente opuestos á lo dicho por el señor Moret.

El Sr. Balaguer habla para alusiones, y dice que si tiene que combatir á sus antiguos amigos los señores Torres y Quintana, porque está resueltamente en contra del voto particular.

Declara en nombre de sus amigos que votarán que se tome en consideración el voto para que se discuta ampliamente, pero que después votarán en contra.

Dice que votará en contra, porque no quiere que se legisle con anterioridad á diez años; porque entiende que es el triunfo de una escuela; porque cree que el Estado no debe obedecer á principios de escuela, y porque con él vamos al derecho fiscal á los diez años.

La única norma de conducta que mis amigos y yo nos proponemos seguir, es la propuesta por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado. El Sr. Sagasta dijo entonces que estaríamos durante diez años en el primer período de la base 5.ª, y eso pedimos nosotros y á eso nos atenemos.

Después de rectificar los Sres. Torres y Balaguer y usar de la palabra otro señor diputado catalán en pró del voto particular, se levantó el señor ministro de Hacienda, y en nombre del Gobierno declaró que aceptaba el voto del señor Torres, por considerarlo conforme en la esencia con lo propuesto en el proyecto, puesto que en uno y otro se pide el planteamiento inmediato de la primera rebaja, y el de la tercera á los diez años, y porque además representa una transacción ventajosa para los intereses generales de la industria.

En votación ordinaria se tomó en consideración, y después de haberse leído dos enmiendas al mismo, se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

**Asamblea de maestros.**

Se abrió la sesión de hoy á las diez, siendo aprobada el acta de la anterior: se puso en conocimiento de la Asamblea que El Fomento de las Artes desea incorporarse al banquete del magisterio. Se presenta una proposición proponiendo un voto de gracias á la Institución libre de enseñanza por las muestras de atención y afecto con que ha recibido en su establecimiento á los maestros españoles, suscitándose un vivo y animado debate, en el que intervinieron los Sres. Carrero, Atienza, Aguilera, España y García Andrés, que en un principio pudo ocasionar serios antagonismos, por ocuparse un orador de las palabras pronunciadas por un ilustre catedrático en la sesión del Congreso Pedagógico de ayer; se aprueba la proposición, con algunas modificaciones, por unanimidad; entrándose en la discusión del tema pendiente hacen uso de la palabra los Sres. Rodríguez, Roca y Alonso, Sánchez y Galan.

Se declara urgente una proposición para que se ofrezca á la sociedad El Fomento de las Artes una prueba de gratitud por sus esfuerzos en pró de la enseñanza y del magisterio, siendo aprobada después de un largo debate, acordándose se firme un álbum lujosísimo por todo el profesorado residente en Madrid con motivo del Congreso, perteneciente ó no á la Asociación.

Señalada la orden del día para mañana, se levantó la sesión á las doce y media.

**Congreso Pedagógico.**

SESION DE HOY.

A las tres se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia del Sr. Fernandez y Gonzalez.

La concurrencia muy numerosa. Los ánimos completamente calmados de la excitación de ayer.

El tema á discusión es el siguiente: «Necesidad e importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. (Ha de terminar la unión de los dos sexos, por lo que á los alumnos respecta?)»

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Fernandez y Gonzalez notificó en nombre del Fomento de las Artes que los señores profesores pueden visitar desde mañana con entera libertad la Exposición Pedagógica antes de que se abra al público.

Ocupa la presidencia el Sr. Calderera.

El Sr. Mingo explica las razones que tiene para tomar parte en los debates, y espera que el Congreso reciba sus palabras con indulgencia.

Trátase de establecer escuelas de párvulos, insti-

tuidas en muchos países, y afirma que, en su concepto, la educación del niño debe empezar cuando comienza la vida, sin aguardar, como generalmente se cree, á que el niño cumpla los seis años.

En apoyo de su opinión establece un paralelo entre el niño y la planta, á la cual se le dispensan cuidados prolijos, estudiando el medio ambiente, las condiciones de la tierra y de los líquidos que la riegan desde que se siembra la semilla, mientras el niño se le tiene abandonado en su primera infancia. Fija en tres años la edad en que debe el niño ingresar en las escuelas elementales de primera educación.

Estudia la organización de las escuelas de párvulos, estableciendo dos grupos de ellas, pero afirmando que todas pertenecen al sistema Froebel con ó sin jardín, como asimismo las escuelas elementales españolas, nacidas inmediatamente del de las escuelas de párvulos inglesas.

Considera el sistema Froebel, por su sencillez y perfección, la última palabra de la ciencia pedagógica.

Después de citar la opinión de varios pedagogos antiguos y modernos en la materia que se discute, declara que las escuelas de párvulos deben estar dirigidas por mujeres, pero con la condición de que antes se las ilustre y prepare convenientemente.

El Sr. Collado da lectura de una Memoria sobre el tema, en la que se declara enemigo del sistema Froebel y ardiente partidario del pedagogo Montessori, que concede la dirección de las escuelas á los profesores auxiliados de las profesoras.

Califica á Froebel y á sus adeptos de pedagogos de gabinete, y dice que para formar juicio exacto sobre el punto que se debate es necesario estar encañonado en la enseñanza.

El Sr. Campos Miravete, en otra Memoria perfectamente escrita, dice que en resumen, las escuelas de párvulos son necesarias para cimentar bien la educación del niño, y que deben estar dirigidas como expuso el orador anterior, por profesor y auxiliado por profesora.

En el mismo sentido leyó otra Memoria muy ilustrada con datos, citas y reflexiones, el Sr. Capdevilla, quien termina haciendo constar que no debe llevarse la reunión de los sexos en la enseñanza más allá de las escuelas de párvulos, porque lo rechaza la higiene y la moral.

El Sr. Sama, de la Institución Libre, empieza manifestando que por honra nacional es preciso reconocer, por lo menos, que el sistema Froebel está admitido con grandes resultados en todas las naciones civilizadas, ya que la pasión ó las preocupaciones de algunos señores profesores niegan la urgente necesidad de establecerlo en nuestro país.

Dice que si en alguna parte el sistema Froebel es verdaderamente indispensable, es en España, Portugal, Italia y Grecia, por ser aquí donde la naturaleza influye grandemente á despertar las ideas por estar el temperamento general de los hijos del país, fácil siempre á la excitación cerebral, y por consecuencia, á multitud de enfermedades, que el sistema Froebel evita, atendiendo con sus procedimientos lo mismo al desarrollo de la naturaleza que de la inteligencia, sin que ninguno de estos elementos adelante con perjuicio de su compañero.

Define el método intuitivo, que se realiza con el sistema Froebel, y dice que no es la contemplación ni el arrobamiento como se ha interpretado, sino el despertar claro de las ideas por las impresiones de los sentidos.

Manifiesta que el bello ideal del profesor debe ser realizar una revolución en los métodos. En la pedagogía antigua el maestro lo era todo *magister dixit*. En la pedagogía moderna el maestro no debe ser más que el director. (Aplausos.)

La señora doña Micaela Ferrer, profesora de instrucción primaria de Madrid, sube á la tribuna. La saluda un nutrido aplauso.

Lee con voz clara y simpática una Memoria para demostrar las preferentes condiciones de la mujer en la enseñanza de los niños. Rechaza el consorcio del hombre y de la mujer para este trabajo. (Risas.)

Se lamenta de que la educación en las casas principales la den á los niños institutrices inglesas, alemanas y francesas, pidiendo plaza para las españolas.

Concluye inclinándose en el debate pendiente del lado de la escuela reformista. Este discurso es recibido con grandes aplausos.

El Sr. Rivas lee otra Memoria declarándose partidario de lo tradicional.

El Sr. Raposo, portugués, pronuncia en su idioma propio un discurso haciendo consideraciones sobre el sistema Froebel y el de Montessori, inclinándose al primero. Concluye con una salutación galante para España, que es recibida con grandes aplausos.

El Sr. Olmedilla, profesor de la escuela de Farmacia, se declara partidario de la mujer en las escuelas de párvulos.

El Sr. Giner (D. Francisco) hace un discurso muy erudito, muy notable y muy bello, defendiendo el sistema Froebel y declarándose por la mujer en la enseñanza de párvulos. (Muchos y estrepitosos aplausos.)

El Sr. Redondo, maestro de Zamora, después de lamentarse del desarrollo que en España han tomado la empleomanía y la vagancia, se decide por el sistema Montessori, y respecto de las escuelas de párvulos, por la mujer, haciendo por cierto de la suya una pintura que produce risas benévolas y aplausos.

El Sr. Roselló, de la escuela de Mallorca, hace un bonito discurso para decir en resumen que la mujer tiene para la enseñanza las mismas condiciones que el hombre.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Parece que el Sr. Castelar intervendrá en el debate sobre la carga de justicia.

En una carta de Barcelona que hoy publica *El Imparcial*, se dice que los fabricantes catalanes han dado dinero para las partidas que allí se han levantado.

Segun vemos en *El Mediodía* de Málaga, la huelga de los trabajadores del muelle de aquella capital ha aumentado, por haber hecho causa común con los primeros huelguistas, los carteros y arrumbadores, así como los jornaleros que se reclutaron para sustituir á los primeros, si bien todos los huelguistas permanecen en actitud pacífica y sin alterar el orden en lo más mínimo.

Ha circulado una hoja protestando de que la huelga obedece á exigencias de que se aumenten las tarifas que satisface el comercio por los servicios que prestan las compañías del muelle.

Parece que obedece la huelga á resentimientos que los trabajadores tienen con sus patronos, por haber despedido injustamente á cierto número de obreros.

En la hoja que han hecho circular los huelguis-

tas, suplican á los comerciantes intercedan con los patronos para llegar á una avenencia en intereses de todos.

Esta noche tendrá lugar en el restaurant de Lhardy un banquete, al que asistirán todos los abogados del Estado residentes en Madrid, con motivo de la organización del cuerpo llevada á cabo recientemente, según la ley de 31 de Diciembre último.

Aunque el ministro de Hacienda, á cuya sabia iniciativa hábilmente secundada por los Sres. Gallostra y Nuñez de Haro, deben el cuerpo de abogados del Estado su vida y actual organización, y en cuyo obsequio se proyectó esta fiesta de carácter íntimo, no puede prescindir por sus muchas ocupaciones, ha dado las gracias en una carta afectuosísima á la comisión, por este sincero y elocuente testimonio de adhesión y gratitud, ageno en absoluto á todo móvil político.

Los Sres. Gallostra y Nuñez de Haro presidirán pues. el banquete, según nuestras noticias.

Hoy la firmado el ministro de Fomento una real orden, prescribiendo que en vez de un tribunal sean dos los que se establezcan, para adelantar, en lo posible, los exámenes que se están haciendo para ayudantes de obras públicas.

A las tres de esta tarde se ha reunido en sesión el Consejo de Instrucción pública, para dar posesión al nuevo presidente, Sr. Nuñez de Arce, y despachar los asuntos pendientes en la sesión anterior, siendo probable no se adopte acuerdo definitivo sobre el voto particular formulado por el señor Herreros de Tejada para proveer la cátedra de colorido de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando.

El Consejo se hallaba todavía reunido á las seis y media.

A las tres y media de esta tarde, en la calle de Trajineres, esquina á la Carrera de San Jerónimo, se promovió una reyerta entre dos hombres, recibiendo uno de ellos una tremenda puñalada en el pecho, que le asestó su contrario con un cuchillo de grandes dimensiones: el herido falleció al llegar á la Casa de Socorro.

El agresor fué preso.

De nuestro compañero Sr. Berástegui hemos recibido esta tarde el siguiente telegrama:

«Durango 3 (30 t.).—Celebrada á la una de la tarde la inauguración solemnisima del balneario de Zaldívar. Al acto asistieron el gobernador de Vizcaya, los periodistas madrileños y bilbaínos, las autoridades y cerca de 200 personas. El establecimiento está admirablemente montado; es el único de España en su clase, é igual á los más notables del extranjero. Va á celebrarse el gran banquete, y pasaremos aquí la noche.»

Mañana se reunirá en una de las secciones del Senado la comisión que está confeccionando un proyecto de ley de Sanidad.

El sábado oirá la comisión de Código penal en el Senado á los periodistas que quieran hacer observaciones en lo referente á la cuestión de materia criminal por delitos de imprenta.

En la reunión celebrada esta tarde en el Congreso por la comisión que trabaja en los presupuestos de Cuba quedó aprobado el dictamen referente á los gastos, igualmente que dos secciones del capítulo de ingresos, sin modificación alguna.

**La fiesta del Botánico.**

La celebrada esta tarde con objeto de allegar recursos para el Centenario de Santa Teresa, ha sido muy brillante justificando el proverbio: «Nunca es tarde si la dicha es buena.»

La avenida principal, era lucida exposición de flores cuyos nombres se encontrarán en la revista de salones y teatros del pasado invierno.

A las seis y media llegaron SS. MM. y AA. las infantas, el duque de Montpensier y su hijo don Antonio, recibíendolas en la puerta las señoras de la Junta marquesas de Vega Armijo, de Javalquinto y de Valdeusa, duquesa de Alba, condesas de Niqueña y de Torrejon, vizcondesa de la Torre de Luzon y señoras de Alonso Martínez y de Cubas.

La Familia Real tomó asiento frente á una elegante tienda de campaña, donde fué obsequiada con un delicado refresco.

La banda de Ingenieros y otra de infantería han amenizado la fiesta, que ha terminado cerca de las ocho, y que por sus resultados, habrá complacido en extremo á las damas que la han organizado.

**HALAYCE DEL DIA.**

Ninguna novedad extraordinaria. Siguen en pié los asuntos de estos días, sin que ofrezcan incidente alguno singular.

Así en el Senado como en el Congreso, se advierte bastante calma, y sus pasillos respectivos ofrecen el aspecto de cierta monotonía.

Del Consejo de ministros, hablamos por separado.

En el Senado, como nuestros lectores pueden ver en el *Extracto* respectivo, se ha discutido, en primer término, la proposición del señor marqués de Orovio sobre la comisión de los siete octavos, repitiéndose los argumentos favorables y adversos que ya ayer se expusieron en el Congreso, por lo cual no comprendemos á qué los conservadores han suscitado un debate completamente innecesario, y además, injusto por el tono de dureza adoptado hoy por el señor marqués de Orovio contra el señor Camacho.

Después se entró en el proyecto de los edificios destinados á enseñanza, haciendo un discurso notable el Sr. Galdo, é interviniendo en el debate otros varios oradores.

En el Congreso, después de algunas preguntas, se reanuda el debate sobre la base 5.ª, siendo de notar, por su sentido ecléctico, el discurso del señor Fabié, y por su carácter puro libre-cambista el del Sr. Moret; este discurso ha sido muy templado en la forma.

En cuanto á las declaraciones de los Sres. Balaguer y ministro de Hacienda, que tienen interés, en el *Extracto* las reseñamos.

El voto particular ha sido tomado en consideración en votación ordinaria, y mañana se discutirán las enmiendas.

Ya hemos dicho que este asunto, aparte del mérito de los discursos que se pronuncian, dista bastante de despertar el interés que alcanzó, al discutirse, el tratado de comercio.

La enmienda que se anuncia del Sr. Balaguer al artículo 2.º del voto particular, parece se refiere á pedir una nueva información antes de espisar el plazo de la última rebaja; pero así sobre esta en-

mienda como de todas las demás, el Gobierno aconsejará á la Cámara que deben ser rechazadas.

Todo el debate de este asunto, juzgando por los oradores que quieren hablar, creese dure dos ó tres días sabiéndose, además, que mañana para expresar las ideas del partido conservador, usará de la palabra el Sr. Cos-Gayon.

A última hora, en un corro de los pasillos cuyo núcleo era el Sr. Cánovas, se ha hablado de la carga de justicia. Principalmente el Sr. Cánovas, estaba rodeado de conservadores y periodistas; y aunque no faltaron especies, unas sobre el fondo del asunto y las más sobre su oportunidad; el Sr. Cánovas vino á decir en resumen, que por su parte no podía ni debía combatir el proyecto del Gobierno.

Aparte de esto hemos oído nosotros, que en la cuestión de que se trata hay algunos puntos de vista diferentes entre los conservadores, por virtud de lo cual los señores Cánovas y Cos-Gayon y algún otro señor diputado, votarán con el Gobierno, mientras que se abstendrán en la votación otros de sus amigos.

En lugar aparte hablamos de la sesión de hoy del Congreso Pedagógico y del concierto del Botánico.

En la votación de esta tarde en el Senado, los señores Galdo y Alcalá Zamora han votado con el Gobierno; el Sr. La Orden en contra, y los otros demócratas se abstuvieron.

Los amigos de los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas votarán, en el asunto de la base 5.ª, el dictamen del Sr. Moret, según hemos oído.

Continúan preocupando á Europa las complicaciones cada día más graves de Egipto.

Los fondos, en alza muy marcada.

París 1.º.—El gobierno francés ha resuelto proponer á Inglaterra la reunión de una conferencia de embajadores en Constantinopla para tratar de la cuestión egipcia.

Las convocatorias saldrán probablemente hoy misma. La conferencia se reunirá muy en breve.

La extrema izquierda acordó ayer espilar una interposición al gobierno acerca de las ocurrencias del barrio latino.

Los estudiantes insisten en que fueron atropellados bruscamente por la policía sin que precediese agresión alguna.

La ex-emperatriz Eugenia regresó ayer á Chislehurst (Inglaterra.)

Se ha disuelto la comisión de oficiales generales franceses encargada de revisar las leyes militares, después de terminar sus trabajos.

En breve se planteará la reforma, que está en consonancia con las necesidades de estos tiempos.

Segun el proyecto de reforma propuesto al ministro de Instrucción pública, los profesores de primera enseñanza titulares tendrán un sueldo de entrada de 2 600 francos anuales, con derecho á jubilación de 3/5 del sueldo mayor que hubiesen disfrutado durante cinco años.

El ministro se muestra favorable á esta reforma, que mejora la situación del magisterio francés.

**BOLSA**

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO

VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. e.	29'77 1/2	Idem de Marzo....	>
Idem fin de mes...	29'85	Idem de Julio....	>
Idem fin próximo...	>	Obras públicas...	>
Idem prima, f. m.	>	Ros. de la C. de D.	>
Idem id. f. próximo...	>	Deuda del personal.	>
3 por 100 exterior...	31'75		
2 p. 100 amortizable	>	CORPORACIONES	
Pequeños.....	47'50	CIVILES	
Idem fin de mes...	>	Munic. de Madrid...	>
Idem fin próximo...	>	Sises del Ayunt.º.	>
Idem prima fin mes	>		
Idem id. f. próximo	>	BANCOS Y SOCIEDADES	
2 p. 100 amort. ext.	>	DE CREDITO	
O. ferro-carriles e.	59'00	Banco de España...	423'00
Idem fin de mes...	>	Idem Hipotecario...	>
Idem fin próximo...	>	Céd. H. al 7 por 100	>
4 amortizable.....	79'80	Idem id. al 6 por 100	109'00
Pequeños.....	79'90	Idem id. al 5 por 100	100'65
Id. Alar á Stander.	>	Alar á Santander...	>
Bonos del Tesoro, c.	>	Acciones B. H. C.º.	>
Ob. B. y T. int. e.	>	Banco de Castilla...	>
Idem id. exterior, e.	>	Empréstito cubano	99'80
O. sobre Aduanas	>	Tranvía de E. y M.	>
Carreteras de Abril	>	Obligaciones de id.	>
Idem de Agosto...	>		

**Resumen.**

Los valores en alza, habiendo desaparecido la pequeña reacción de ayer.

Terminada la liquidación de fin de mes y entrando en el mes del corte del cupon, la contratación se anima y los cambios tienden á elevarse.

Así lo demuestra la cotización de hoy, cuyos precios acusan alguna mejora según resulta de los siguientes datos:

El 3 por 100 interior al contado ha oscilado entre 29'50 y 77 1/2, quedando á este cambio á las tres de la tarde, ó lo que es lo mismo, ha venido á ganar un cuartillo por ciento.

Para fin de este mes se han publicado los cambios 29'70, 75, 82 1/2 y 85; resultando una ventaja igual al contado sobre los precios de ayer.

Inalterable el cambio del 3 por 100 exterior 31'75, que viene estos días figurando en el Boletín de Bolsa.

Las obligaciones por ferro-carriles también han estado solicitadas, mejorando sus cambios de 35 á 40 céntimos: su primer cambio 58'65 y el último con que cierra la hora oficial, 59 por 100.

Escasa variación han tenido los cambios del 4 por 100 amortizable: sus precios publicados 79'75, 80, 85 y 80.

Los billetes hipotecarios de Cuba apenas han tenido contratación; sus cambios han sido 99'70 y 89.

Siguen adelante las acciones del Banco de España: hoy se han publicado á 420, 422 y 423; para mañana se han hecho operaciones á 427 y 428 por 100.

**Bolsin.**

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'80; fin de mes, 29'90 dinero; ferros, 59'00 dinero.

Firmeza de cambios.—Sigue el alza.

**Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.**

Barcelona	París (245 t.)
3 por 100 interior.....	3 por 100 ext. español 28'81
Idem exterior id.....	Id. interior id..... 27'81
Ob. de ferro-carriles...	3 por 100 francés..... 118'5
4 por 100 amortizable	Idem id. amortizable..... 83'5
Acciones B. H. C.º.	Acciones B. N. R.º..... 584'00
Id. B. C. Descuentos	Idem id. M. Z. A.º..... 5'750
Id. B. C. de Crédito	Id. M. de Rio-Tinto. 637'00
Id. F. C. Norte de E.	Id. Canal Panamá..... 541'25
Id. id. Madrid Z. y A.	
Id. id. Tar.ª B. y F.	
Id. Almansa á V. T.ª	

**Espectáculos para mañana.**

Príncipe Alfonso.—30 de abono.—Turno 3.º.—A las nueve.—(Compañía italiana).—Buccaccio.

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 3.º.—A las nueve.—Una bota de jabón.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—Un marido como hay muchos.—El ojo.

Variedades.—A las nueve.—Lucas y sombras.—La canción de la Lola.—Bueno como el pan.

Circo de Páise.—A las nueve.—Gran función en la cual tomarán parte las hermanas Vaidis, los hermanos Esay, Florus y demás principales artistas de la compañía.

Santo de mañana.—San Máximo y San Pedro, mártir y San Juan de Ortega.

**Pagos.**

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Venciendo en 30 de Junio próximo el semestre y trimestre de intereses de los valores de la deuda pública, esta dirección general ha acordado que desde el 5 del mismo mes, y á las horas de costumbre, se admitan por el negociado de señalamiento las carpetas de dichos intereses correspondientes á todos los valores depositados en esta caja por el orden siguiente:  
Lunes y martes.—Renta perpetua interior.  
Miércoles y jueves.—Obligaciones de ferro-carriles.  
Viernes y sábados.—Amortizable al 4 por 100, perpetua exterior, inscripciones de perpetua, obligaciones de Alar á Santander, acciones de obras publicas y carreteras de to-

das emisiones sin convertir, 2 por 100 amortizable exterior y billetes hipotecarios de Cuba.

Desde el lunes 26 de Junio se admitirán sin distincion todas las rentas.

El pago se hará por orden de presentación, como en los semestres anteriores, y al portador del resguardo talonario ó de intereses, que presentará su cédula de vecindad.

Los presentadores no harán liquidacion alguna en las carpetas, limitándose á expresar con claridad los números del depósito, renta y semestre, así como el capital líquido que devenga interés, ó sea el que en la actualidad exista, con deducción de lo entregado á cuenta y valores amortizados, eliminando tambien en las carpetas de renta per-

pétua las fracciones en títulos de 360 pesetas, emision antigua, que no devenguen interés.

Conforme á la ley del Timbre, llevarán sello móvil de 10 céntimos las carpetas que lleguen á 50 pesetas.

—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 3 de Junio próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carteras números 1.723 á 1.808 de señalamiento.

**Mercados de Madrid.**

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de gra-

nos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'22 á 1'30 pesetas kilogramo.  
Cordero, de 1'09 á 1'18 pts. kil.  
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.  
Jamón, de 2'50 á 4'00 pts. kil.  
Pan, de 0'56 á 0'64 pts. kil.  
Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pts. kil.  
Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.  
Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



**CHOCOLATES  
MEDICINALES  
MEDICINAR ALIMENTANDO**

**Chocolate reconstituyente  
con hierro y manganeso**

**Chocolate reconstituyente  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico**

**Chocolate reconstituyente  
con aceite de hígado de bacalao**

**Chocolate digestivo  
con pepsina y bismuto**

**Chocolate contra las lombrices  
con santonina**

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE  
**VAPORES-CORREOS**  
FRANCESES  
VIAJES CIRCULARES  
POR ESPAÑA, FRANCIA Y ARGELIA  
EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES  
DURACION DEL BILLETE, 90 DIAS  
cinco combinaciones

Para más informes y para los billetes, dirigirse á la Agencia General, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos —Madrid.

**DINERO VERDAD**  
Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, Pez, 6, principal.

**POR 6 REALES SE LIMPIA** la dentadura. Infantas, 12, 2.

**Dr. MORALES.**  
Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 33, pral.

**PAPELES PINTADOS PARA** los para provincias, Mayor, 32.

**SE NECESITAN OFICIALES** sastres prácticas en confecciones. Al Capricho, Peligros, 1, almacén.

**CHOCOLATE DEPURATIVO**  
IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y Garcia.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

1 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 54)

**FLORITA**

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

El fondo de la tienda era un saloncito con una chimenea de mármol blanco, un reloj, muebles cómodos y confortables y una alfombra gruesa y abrigada.

Este era el salon de Florita; en la primera parte de la tienda recibía á los compradores; en ésta no recibía sino á los amigos y tenia muchos. Habia sabido conquistarlos, y lo que es más difícil todavía, conservarlos.

A su lado, en el mostrador, ocupándolo en su ausencia, se solia ver una jóven de unos veinticinco años que debia haber sido hermosa y que parecia comenzar una nueva hermosura y una nueva juventud. Era Micaela la antigua compañera de Florita y hermana de Etienne. Florita no la habia olvidado y la llamó desde el momento en que pudo tenerla á su lado: ella le dió lo que la pobre niña no habia conocido, el bienestar y la dicha.

El duque de Olona habia cumplido fielmente su palabra. A nadie habia dicho, ni siquiera á la duquesa, el secreto de Florita; jamás lo descubrió, ni siquiera dejó sospechar nunca que conocia la verdad.

Florita entonces, encontrándose ya rica y en vías de serlo más cada día, creyó llegado el momento favorable para realizar el proyecto que hacia tanto tiempo meditaba.

—Todo me ha salido bien hasta ahora—se decía—cuando no se trataba más que de mí. ¿Por qué Dios, á quien conozco ahora, no me ha de proteger lo mismo ahora que se trata de una buena acción? Y todas las noches al hacer la cuenta con Micaela, retiraba de los beneficios, que eran considerables, un cincuenta por ciento que guardaba cuidadosamente aparte.

—¿Para qué?—la preguntaba Micaela.

Pero Florita no contestaba jamás.

—La otra mitad—continuaba Micaela abrazándola—ya sé yo que es un poco para mí y para tí, y para otros gastos de la casa, pero eso... ¿á qué viene encerrarlo á parte?

—Para pagar mis deudas.

—Sino las tienes.

—Ya lo creo—decía ella riendo—y bien grandes.

Luego cerraba el oro bajo llave y decía:

—¡Ah, madrina! Es vuestra parte.

Efectivamente, habia concebido el proyecto de reunir un dote para su madrina Clotilde de Keroualle, dote modesto sin duda, pero que al fin podría evitarle tener que entrar en un convento.

Este proyecto no se lo habia comunicado á nadie; precisamente á causa de su inverosimilitud, era para ella una fuente de goces que guardaba para ella sola y que ella sola podia en efecto comprender. Todos los domingos se encerraba en su cuarto con cerrojo, para contar la fortuna de su madrina.

Etienne solia ir algunas veces con pretexto de ver á su hermana; pero desde que Florita habita en un palacio de flores, comprendia que no podia importarle.

Por fortuna, podia ya emborracharse y con el pretexto de olvidar su amor, se entregaba á su pasión por el vino á pesar de los consejos de su hermana y Florita.

Entre los jóvenes á la moda que frecuentaban la casa de Florita, se veia á Ludovico que á su pesar habia vuelto á recordar sus deseos y aunque consideraba aquel amor como superior á sus fuerzas, se entregaba á él con un ardor que comenzaba á inquietar á su madre la antigua proveedora de joyas de la corte.

La pasión de Ludovico se habia redoblado y convertido en frenesí especialmente desde la presencia del duque de Olona que detenia su carruaje todos los dias frente á casa de Florita, bajaba, compraba un ramo y se volvia á marchar despues de estar allí tres ó cuatro minutos.

Más tarde estavo cinco, luego diez y por último un cuarto de hora.

Tomaba un gran interés en la conversacion de la jóven que le recibia sin cumplimientos y sin vanagloriarse del honor que la hacia: lo trataba como á los demás parroquianos, quizá con menos cumplidos, cosa que no dejaba de tener sus razones; los demás eran simplemente parroquianos, él era un amigo.

Coqueta con los demás, no lo era con él: hubiera sido hacerle una injuria.

El merecia algo más que eso: lo recibía con alegría sin ocultarle el placer que le causaba su visita pero sin procurar retenerlo; eso hubiera sido molestarlo.

Así es, que él se alejaba siempre con sentimiento, encantado por su gracia y por su charla y sobre todo por la expresion de un verdadero sentimiento que él comprendia en sus maneras, en sus miradas y que en las menores acciones parecia decir:

—He prometido amistad y cumplo mi palabra.

En un principio, al ver las continuas visitas del duque de Olona, Ludovico y todos los demás jóvenes habian dicho: Florita es su querida; pero al tono ligero y amistoso que él gastaba con ella, habia unido cierta mezcla de estimacion y respeto tan marcados, que se hacia preciso renunciar á esa idea y no sabian qué pensar.

Nadie dudaba de que Florita le agradase en gran manera; por el contrario, él lo decia en todas partes y como hasta entonces ninguna mujer le habia resistido y Florita no tenia apariencias bruscas para creer que fuese la primera, todo el mundo creia que no necesitaba más que hablar. Esto era lo que todo el mundo decia y todo el mundo se equivocaba, sin embargo.

Florita, por su coqueta sencillez ó por un don especial, tenia el arte de inspirar confianza.

Sin que ella preguntase nada, se la contaba todo.

Ya hemos dicho que el duque permanecía á veces diez minutos ó un cuarto de hora con ella; aquel día se habia pasado media sin que se acordase de marchar: su carruaje, sus caballos y sus criados esperaban delante de la tienda de Florita.

—Voy á comprometerte—dijo él sonriendo.